

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
Entodas las ediciones y en el día.
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta ad-
ministración y en las oficinas de la socie-
dad GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 37.

AÑO XXXIII. NÚM. 8729

MADRID MARTES 14 DE FEBRERO DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

IPILIVORE!

Descubierto recientemente y propa-
gado por la PERLA MERIA DUSSEER
esta preparación, absolutamente in-
ofensiva, destruye el pelo que afea
los brazos, con una limpieza sorpren-
dente, dando a la piel más hermosa la
blancura de la nieve.
Por mayor: Alcaraz y García y per-
fumería de Frera.

FLORES para BAILE Valverde, 6.

NOUVELLE POUDE DE RIZ.

Sans blumit dit. *Fleur de Jouvence* pro-
paré par Madme. Marghe D'Amay de Pa-
ris. Depósito en Madrid, perfumería Ingle-
sa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3.
Precio de caja, 25 pesetas.

¡NO padezcan TOS!

Tomen pastillas del Dr. Andru y se la
quitarán al momento por fuerte que sea:
tanto es así que muchas veces desaparece
antes de concluir la caja. Vale 3 rs. en
todas las buenas farmacias de España.

CHOCOLATE DEPURATIVO

de *ioduro ferroso*.
Medicamento recomendado por varios
facultativos contra las enfermedades se-
cretas.

CONTRA LA TOS

Constituidos y todas las inflamaciones
de los órganos respiratorios tomen el
CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO.
LABORATORIO DE CALDERON
CARRERAS, 14.—MADRID.
Por mayor: Alcaraz y García.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 13 DE FEBRERO

El juez municipal de Cuenca, D. Ne-
mesio Pofango y Arcas, ha hecho la
renuncia del cargo, por lo que se han
tarifas del impuesto industrial, y se han
tributación a los jueces municipales
y la cuota que le corresponde pagar
representa el 80 por 100 de los derechos
que percibe.

Con este motivo el *Liberal* somete a
la consideración del gobierno las si-
guientes observaciones, que debemos
reproducir, con permiso de la *Verdad*:
«El duro trance en que se coloca a
todas las jueces municipales de España,
comprendidos en la nueva tarifa indus-
trial, lleva consigo una modificación
de la ley orgánica del poder judicial.
No hay más remedio que hacer el can-
cio voluntario, porque sería el como
le las injusticias obligar a los ciudada-
nos que ejerzan funciones públicas,
so solo gratuitamente, sino en ocasio-
nes poniendo dinero encima.

Lo que el señor juez municipal de
Cuenca hace, habrán de hacerlo la casi
totalidad de los de su clase en el resto
de la Península. Porque juzgamos el
más grave de los errores someter a
honorarios discrepan tanto entre unas
provincias y otras, y entre las mismas
localidades, que es imposible sin incur-
rir en el absurdo, establecer bases fijas.»

Las invitaciones:
El *Cronista* invita al sindicato ma-
trifloro a que remita a la prensa perió-
dica la comparación de las tarifas de
subsido.
La *Iberia* invita al presidente del
indicado madrileño a que publique las
cuotas que satisfacen al Tesoro sus
compañeros de junta.

Nos dicen, entre otras cosas, de la
Habana:
«En la apelación establecida por el
licenciado Sr. D. Francisco de la Cerra
y Dieppa, contra el acuerdo de la dipu-
tacion provincial de la Habana que
aprobó el acta de Jaruco, designando

para diputado provincial al licenciado
Sr. D. Rafael Fernández de Castro, ha
fallado la audiencia de la Habana a fa-
vor del segundo señor, a quien se ha
negado el recurso de casacion contra la
sentencia.

Todos los periódicos de la Habana
elogian el notable discurso que en de-
fensa propia pronunció el Sr. D. Fran-
cisco de la Cerra con este motivo. Sus
amigos y correligionarios lo conside-
ran como un verdadero triunfo.»

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los
siguientes DESPACHOS TELEGRA-
FICOS:

Orán, 12.
Reina completa tranquilidad en el
Sur de esta provincia y no hay temor
alguno de que se repitan las incursio-
nes de los rebeldes.

El gobierno marroquí está dando
pruebas de la mayor amistad a Francia
impidiendo que se fraguen en su terri-
torio conspiraciones contra la Argelia.

Berlín, 12.
La prensa oficiosa rusa rechaza ené-
rgicamente toda ingerencia de Inglate-
ra en la cuestión de los hebreos, dicen-
do que esta tiene un carácter puramen-
te interior y que el gobierno de San Pe-
tersburgo no permitirá jamás las in-
misiones extranjeras en un asunto de
carácter de consejos.

Añade que cualquier tentativa de In-
glaterra en este sentido sería contra-
producente, pues aumentaría el desco-
nento y la sobrecapitación del pueblo
ruso contra los hebreos, comprometien-
do la situación de estos.

Termina declarando que el gobierno
ruso procurará impedir nuevos desorde-
nos contra los judíos y que los princi-
pales autores de las últimas ocurrencias
han sido castigados.

Paris, 13.
El ministro de Hacienda ha introdu-
cido una reducción importante en el
presupuesto extraordinario de Obras
públicas, proyectado por su antecesor.
Los ferro-carriles que debían ser
construidos por cuenta del Estado, so-
rán cedidos a compañías particulares
con grandes subvenciones.

Londres, 13.
El *Standard* dice esta mañana que
Austria ha renunciado a ocupar mili-
tariamente el Montenegro.

Añade que en estos momentos se está
negociando con el príncipe Nicolás de
Montenegro para que este permita, en
caso necesario, el paso por su terri-
torio, de tropas austriacas.—*Fabra*.

Dice un periódico que los banqueros
de Madrid han acudido al ministerio de
Hacienda solicitando rebaja de la nue-
va cuota de subsidio ó que se sustituya
por el de patentes el sistema de agra-
miación adoptado.

Occupándose el *Globo* de la cobranza
de la contribucion territorial dice lo si-
guiente:

«Ayer quedó hecha por el Banco la
distribucion de recibos a los cobrada-
res de contribuciones. No se cree que
en Madrid ofrezca la recaudacion difi-
cultades; pero por si alguna ocurriese,
los perceptores del impuesto han reci-
bido instrucciones precisas para que no
entablen discusiones con los contribu-
yentes a quienes solo recordarán que
en el próximo trimestre se les compen-
sará lo que en esta satisfaga de más en
las cuotas que les correspondan.»

El valor de lo robado en la casa rec-
toral del pueblo de Sans (Cataluña), se
hace ascender a la suma de 15000 du-
ros.

En Zaragoza ha llovido mucho, ha-
biendo animado el temporal a los agri-
cultores, que habían perdido toda espe-
ranza.

La *Iberia*, en el artículo de fondo,
asegura que el Sr. Maltrana no paga
integral la cuota, pues le faltan 125 pe-
setas para completar la de 1200 como
almacenista de quilla.

Movimiento del personal de la judi-
catura.

Han sido trasladados los siguientes
jueces de primera instancia:

A Naval Moral de la Mata, D. Macario
Rodríguez Bonilla; a Azpeitia don
Cándido Fernández Trebilcoz Almazan,
D. Antonio Merino y Miguñá; a Villar
del Arzobispo, D. Manuel Brunetto y
García; a Ayora D. Gabriel Pérez Gas-
con; a Priego, D. Eusebio Fernández de
Velasco; a Vitoria, D. Andrés González
Marrón; al distrito de la Plaza de Va-
lladolid, D. José María Noriega; a Tar-
rasa D. Nemesio Almuza y Andino;
a Betanzos, D. Ramon Otero Valcarlos;
a Ríoseco, D. Federico Monsalve y Ca-
lles; a Ubeda, D. Antonio Maldonado y
González; a Andújar, D. Rafael Martí-
nez de Tejada; a Granollers, D. Antonio
Goyanes y Meneses; a Cangas de Tineo,
D. Vicente Ayala y Gignar; a Rivas-
Vieja, D. Manuel Nicolás Moure y Va-
zquez; a Reinosa, D. Julian Ordoñez y
Prado; a Cangas de Ons, D. Manuel
Pefarriam y Menendez; a Tafalla, don
César Hermosa y Muñoz; a Durango,
D. José de Irujo; a Valencia de Don
Juan, D. Francisco García Díez; a Sa-
gueros, D. Angel Hebrero y Escudero;
a Albacor, D. Daniel Esteller y Pe-
llicer; a Fraga, D. Faustino Ortega y
Arañal; a Figueras, D. Joaquín Ruiz de
la Herrán; a Carriaga, D. Joaquín Gi-
ron y Jimenez; a Priego, D. Joaquín
Arguch y Oñate; a Priego, D. Bonifacio
Sánchez y González; a Santa Marta de
Ortigueira, D. Leopoldo Montenegro, y
a Grandas de Salina, D. Elias Rivas y
Martinez.

Han sido nombrados jueces de prime-
ra instancia:

De Valencia de Alcántara, D. Eduar-
do de Salas Pizarro; de Pravia, D. Ro-
sendo Martín Pérez; de Vendrell, don
Sebastián Ribot y Santandreu; de Lillo,
D. Juan Moreno Castro; de Ledesma,
D. Manuel San Roman y Marcos; de
Herbas, D. José López y González; de
Ginzo de Limia, D. Ceferino Gamoneda
y González; de Pina, D. José María La
Iglesia; de Bujalance, D. Nicolás López
del Hierro; de Cerveya del Rio Alhama,
D. Lesmes de Blas y de las Heras; de
Villalon, D. Eusebio Fernández de Va-
lasco; de Canete, D. Millán Diaz Madri-
na, y de la Veilla D. Gregorio Martí-
nez de Cepeda.

Han obtenido el ascenso inmediato
los jueces de primera instancia siguién-
tes:

A juzgado de Talavera (de término),
D. Prudencio Delgado de Leyva; al de
Palencia, id., D. Vicente Velasco y Pa-
reiros; al de Burgos, id., D. Pedro Sala-
zar y MacMahon; al de Santa Coloma
de Farnés (de ascenso), D. Francisco
Gallay y Augas; al de Gandesa, idem,
D. Luis Herrera y Foraster; al de Alica-
raz, id., D. Julio Salcedo de Blas; al de
la Almonia, id., D. Miguel José Blasco
y Olaso; y al de Calahorra, id., D. Ri-
cardo Juan Ortiz y Berco.

En contestación a lo que ha dicho la
Gaceta Universal, respecto a un cono-
cido cosechero de Ciudad-Real, hemos
recibido la siguiente nota, que especifi-
ca la contribucion satisfactoria:

«El señor marqués de Muela, como
cosechero de vinos, cereales y aceite,
no está obligado a pagar más contribucion
que la territorial, y en tal concepto
ha satisfecho en el año próximo pa-
sado en las provincias de Ciudad-Real
y Toledo, la cantidad de 2933,40 pe-
setas.»

Como fabricante de vinos y agnari-
dientes en aquellas de sus bodegas don-
de ha comprado uva, ha pagado siem-
pre las cuotas marcadas en los diferen-
tes reglamentos vigentes.»

El *Español* de Sevilla dedica hoy sen-
tidas frases a la antigua y leal servido-
ra de la duquesa de Montpensier, se-
ñorita doña Josefita Vallejo, dama de ho-
nor de la augusta señora, a cuyo servi-
cio estuvo largos años, y que, según

manifestamos, acaba de fallecer, victi-
ma de una pulmonía aguda.

Han sido administrados los últimos
sacramentos al distinguido abogado de
Málaga D. Cayetano López Arjona,
uno de los jefes más caracterizados del
partido conservador.

El ministerio de la Gobernacion ha
expedido con fecha 6 del setenal una real
orden, de acuerdo con la direccion de
Beneficencia, aprobando la constitucion
de la caja de ahorros del Ejército y Ar-
mada. Su fundador y director D. Ra-
mor Pastorido, ha tenido la amabili-
dad de remitirnos un ejemplar de los
Estatutos; de cuyo examen se infiere
que la asociacion presenta dos ventajas
inmensas. La primera es procurar la
economía a las clases que viven en una
posicion cómoda; la segunda es librar
a los necesitados de esa plaza de usue-
ros, que explotándolos inicuaente,
exigiéndoles el fabuloso interés del 60
por 100 anual y acumulando intereses
sobre intereses, convierten al pretia-
rio en esclavo perpetuo del presta-
mario.

Ha llegado a Vigo el Sr. Elduayen.
Sus numerosos amigos le obsequiaron
con una brillante serenata.

La peregrinacion necedalina lucha
con graves dificultades, las unas que na-
cen de la actitud de los prelados, las
otras del matiz eminentemente carlista
de las juntas locales y provinciales.

Cada día que pasa es mayor la con-
vencion de que la romería en la forma
proyectada no se realizara.

El sermón del reverendo arzobispo
de Valencia, la pastoral del señor car-
denal Paya la contestacion de los obis-
pos de Santander, Segorbe, Sigüenza,
Teruel y Zamora, las condiciones exigi-
das por los prelados catalanes, la mani-
festacion del arzobispo de Sevilla y del
obispo de Córdoba, todo hace presumir
que los *caballeros legos*, como los llama
el arzobispo de Compostela, tendran
que dejar a los sacerdotes la di-
reccion exclusiva de la romería.

El gobierno italiano, por una parte,
que ve con sentimiento que la política
intervenga en la peregrinacion, y la na-
tural protesta del pueblo español que
no quiere vincular en un partido el
depósito de las creencias religiosas, ha
de que el propósito del *Siglo Futuro* en-
cuentra obstáculos previstos.

Pero sobre todo, la actitud nobilí-
sima de los Paya, Monesello, Lluch,
Aguilar y tantos otros prelados, orna-
mento de la Iglesia española, ha hecho
que los católicos se aparten de una ma-
nifestacion política para formar parte
de las peregrinaciones diocesanas, es-
clusivamente dirigidas por los reveren-
dos obispos.

Para que los lectores de LA CORRES-
PONDENCIA puedan juzgar del éxito de
la peregrinacion seglar fijan la atencion
en la siguiente carta dirigida por cinco
ilustres prelados, a los Sres. Necedal
y Berco.

EXCMO. SR. D. CÁNDIDO NECEDAL
Y SR. D. RAMON BERCO.
Enero 20 de 1882.

Muy señores nuestros y distinguidos
amigos: Nos congratulamos con ustedes
por el consuelo y alegría que han pro-
porcionado a nuestro aflijidísimo Pa-
dre Santo con el anuncio de un proyec-
to de peregrinacion española a Roma.
Les felicitamos cordialmente, porque
tal proyecto, como era de esperar de la
benignidad del Sumo Pontífice, haya
merecido de este alabanza y estímulo,
aprobacion y bendicion. Y conforme a
los deseos de Su Santidad y a los que
ustedes se sirvieran manifestarnos en
su apreciable carta de 12 de este mes,
contribuiremos del mejor grado y en
cuanto de nosotros dependa, a la más
acertada ejecucion de tal proyecto, en
la seguridad de que habrán de cumplir-
se puntualmente las dos esenciales con-
diciones prescritas por nuestro Padre

Santo, según nosotros, puestos por Dios
para regir la Iglesia, las entendemos:
1. Que los obispos sean, cual quiere
y dice el Papa, y de derecho los incum-
be en toda obra católica, guías efecti-
vos de la peregrinacion y no meramen-
te nominales, ó como ahora se dipa,
constitucionales. De modo que ellos,
sin prevenciones ni acepciones de per-
sonas, constituyan las juntas organiza-
doras, é inicien y ordenen cuanto al
efecto sea necesario, contando para to-
do con la activa y leal cooperacion,
mas no supeditacion a la que califican-
mos tal vez la maledicencia de impro-
cedente imposicion de meros fieles,
eclesiásticos ó seculares, siquiera fuesen
unos y otros los más dignos y caracte-
rizados.

Tal es, y en nuestra opinion, no pue-
de ser otro, el genuino sentido de las
palabras del Papa, *quidam pro obis-
pos*, en que consta la primera indicada
condicion; que no cabe decir ni supo-
ner siquiera que aquel haya mandado,
con tales palabras, que las ovejas diri-
jan a los pastores, ó los fieles a sus pre-
lados.

¡Habia de ser honroso para estos que
le habdamos, y recibir de seglares, como
por gracia, la presidencia de mero ho-
nor de la peregrinacion, cuando aque-
lla y la efectiva les corresponde por jus-
ticia! ¡Lo seria quedar con la direccion
de los peregrinos durante el viaje, para
lo cual bastan maquinistas de trones y
vapores, y ser, bien que con la mayor
delicadeza y respeto, inibidos de lo
concerniente a la organizacion de la ro-
mería, como si alguien aventurara a los
obispos españoles, gloriosa *vanguardia*
de la *cátedra de Pedro*, como les llama-
mos por su conducta en el concilio Vatica-
no el inmortal Pio IX, en autoridad pu-
ra y rectitud de intencion, legitima y
nada sospechosa influencia, ferviente
amor, en fin, y devocion al Padre San-
to! ¡No habria en subordinarlos, de
cualquier modo que fuese, a simples
fieles, cierta contradiccion con la fun-
damental economia y esencial constitu-
cion que plugo a Nuestro Señor Jesu-
cristo establecer en su Iglesia!

Por esto mientras que no nos conste lo
contrario, seguiremos creyendo que el
antes explicado por nosotros es y nin-
guno más, el verdadero sentido de las
citadas palabras del Papa; sentido que
concorda y se esclarece con muchas
otras del mismo, entre las cuales sólo
mencionaremos las siguientes:

«La divina constitucion de la Iglesia
consiste en que los obispos rijan y pre-
cedan en doctrina y ejemplos y en que
los fieles sigan las huellas de los pasto-
res, cumplian docilmente los mandatos
de estos y les presten, con fiel amor,
eficaz y provechoso auxilio. Porque es
evidente que presidir y organizar las
obras que atañen a la religion católica,
incumbe a los obispos puestos por Dios
para regir la Iglesia, así como a los de-
mas sacerdotes y obedeceles. *Et enim
est Ecclesie ratio divinitus consti-
tuta, ut Episcoporum sit regulas tradi-
re, doctrinam et exemplum antequam, ad
fideles autem spectet pastorem suorum
vestigis in honore, docili animo preceptis
seclari, usque multam utilitatem
operam filiale studio preberet.* (Breve
de 19 de marzo de 1881.) *Processe enim
et consuevit rebus, quas ad religionem
catholicam pertinent, Episcoporum est,
quos Spiritus Sanctus passim regere
Ecclesiam Dei; ceteros autem subesse
et obtemperare oportere perspicuum est.*
(Carta de 22 de octubre de 1880 al car-
denal Guibert.)

Seria de lamentar, por tanto, que
fueran ciertos los rumores que corren
sobre la manera de irse organizando la
peregrinacion, en punto a lo cual pare-
ce que se hace pasar como necesario
efecto de las dichas palabras del Papa
un plan general preconcebido y acorda-
do mucho antes que aquéllas se pronun-
ciaran. Porque el primer anuncio de la
peregrinacion hizo al romano Pontífice
en 8 de diciembre anterior, hasta en-
cya fecha Su Santidad no habia encar-
gado ni podido encargar la organiza-

cion de la misma ni a obispos ni a sim-
ples fieles. Y si embargo, meses antes
de julio ó agosto últimos, ya estaban,
según se dice y nos consta, designadas,
aunque sigilosamente y sin contar con
los obispos, las juntas directivas de la
peregrinacion, las cuales se van dando
a conocer como si se hubieran constitu-
do por directa y especial prescripcion
pontificia, poniendo en ello a prueba la
paciencia y la dignidad de los prelados,
ya que no, según propalan los enemigos
de la Iglesia, afectando respetarles y
realidad prescindiendo de ellos, ofrecien-
doles la presidencia de honor ó de
nombre, *Apé Reca* y quitándoles la efec-
tiva, *et dabant ei alapas*.

Triste es que así se hable; pero es más
triste que se de ocasión para ello, y fu-
ta más aun callar de nuestra parte por
humanos respetos ó inexplicables miras
de omisión, acerca de un suceso en que to-
dos se ocupan, y que a todos preocupa,
y no denunciar a fin de que se eviten
con oportunidad las graves y funestas
consecuencias que deben de seguirse del
que han dado en llamar sumo pontifica-
do de los legos en la Iglesia.

Tales pueden ser estas para el régi-
men de la España y para los intereses
de los católicos en esta misma nacion,
que por importantes que sea la romería
en estos momentos y por mucho que la
desea el Padre Santo, nos complacemos
en creer que renunciará a ella de buen
grado, antes que permitir el menor de-
trimento de la autoridad y prestigio de
los obispos.

La segunda de las indicadas condi-
ciones es: que la dicha peregrinacion
sea, como también dispone el Padre
Santo, por el objeto, fin, elementos que
a ella concurriran y demás circunstan-
cias de la misma, tan pura, esclusiva y
completamente católica ó religiosa que
no tenga de política ni la más remota
apariencia.

A esto conducirá en gran manera la
condicion precedente. Porque el mini-
sterio de los obispos está muy por enci-
ma de todos los partidos, y ellos debien
de ser, en razon de su cargo, no los jefes
de estas ó aquellas banderías, sino
todo para todos, a fin de ganarla para
Jesucristo. Y cuando asimismo que en
la peregrinacion tomen parte en di-
gna, promoviendo y efectuando, cuan-
tos puedan y gusten, con tal que, a ju-
icio de los obispos y no de los legos,
sean católicos, bien que en lo que tiene
la política, de libérrima apreciacion
opinen como quieran.

Mas para que esa santa empresa sea
de propiedad ante Dios, y cada en
desagravio de su justicia, exijamos, en
lo que nos incumbe, que la preceda,
como edificatísima preparacion, otra
de cristiana humildad y caridad, cual
es que, redactada por el eminentísimo
y reverendísimo señor cardenal ar-
zobispo de Toledo un acta de verdadera
reconciliacion y de sincera concordia
entre los tres conocidos periódicos de
Madrid que representan otras tantas
fracciones de las principales en sus
desgraciadamente y por accidentales
cuestiones; están divididos con tanto
reogio de los malos cuanto profunda
aficcion de los buenos, los católicos de
esta nacion, la firmen los respectivos
directores de esos tres periódicos, y la
acepten y publiquen a estos y los de pro-
vincias, adictos a cada uno de ellos;
todo a fin de que, dando para siempre
al olvido antiguos y aun no acabados
ofensivos, personales y escandalosa-
polemicos, otorgándose recíprocamente
generoso perdón y proponiendo no hos-
tilizarse más, sino adunar las fuerzas
contra el comun enemigo de la Iglesia,
se lleve, con motivo de la peregrina-
cion, al paternal corazón de Leon XIII,
lacerado con tantas amarguras, el dulci-
simo lenitivo de que a sus augustas
plantas se presternan en estos críticos
instantes la inmensa mayoría de los
españoles como un solo rebano, bajo el
cajado de un solo pastor, y sin riesgo
de que, al presentarle sus homenajes,
merezcán aquella durísima repulsa!

266 DICK TARLETON.

—Perdonad mi impaciencia,—añadió,—
pero me traeis al acta de que me hablabais
en vuestra carta? Sé que ciertas circunstan-
cias os han impedido entregarmela en el
parque de Crowshall, como tal era vuestra
intencion.

—Yo no he podido ir al parque.
—¡Ah!
—Y puse el pergamino entre las manos
de alguno que debía ser emisario de mi ma-
rido. Este engaño destruye todos mis pla-
nes.

—Y me despoja de catorce mil libras de
rental,—esclamó el honorable Edgard con
impaciente tono.—Necesito ver a Elton pa-
ra entenderme con él, a fin de que pueda
parar el golpe. Todo esto proviene de falta
de prudencia.

—Pero no por mi parte,—repuso Mabel
con firmeza.—He seguido vuestras instru-
ciones al pie de la letra. Nuestro billete
contenia estas palabras: *Pabelon... Media
noche... Alíanza* a media noche fui al la-
gar indicado y entregué el paquete a un
hombre embozado en una capa y que pro-
nunció las palabras de la consignación.

—Aun supongo que yo haya tenido la
culpa, el resultado no me es nada ventajo-
so. El acta ha caído en poder de vuestro
marido, que ahora se rie de nuestros esfuer-
zos para arrancarle la herencia de nuestros
abuelos, herencia de que tanto tiempo he es-
tado privado.

—Este hombre no sirve para protegerme
ni para vengarme,—pensó Mabel en cuanto
se retiró su primo.—No tiene corazón; es
vil y sordido como los otros. ¡Ojalá que El-
ton se espiesse! Pero no sé como obtener
su confianza; me conoce y me desprecia.

—Solo después que Mabel le contó la ma-
nera como se habia sustraído un acta tan
importante, Elton se convenció de que Ed-
gard, su cliente, no habia sido burlado por
ella.

—Me encontráis muy cambiada desde
nuestra última entrevista,—dijo ella cuando
se vio con el legista.

—Este contemplo, a pesar de sus cri-
menes, con una profunda commiseracion.
No tenia en su presencia más que el esque-
leto de la bella heredera de Crowshall. Su
plateado prematuromente sus cabellos, an-
tes negros como el ébano. Solo sus ojos
eran los mismos, vivos, llenos de espra-
nencia.

Llamadme Mabel como antes, ó como que-
rais.

Elton dejó escapar un suspiro al recordar
todo lo que ella habia hecho para conseguir
aquel nombre, odioso para ella en lo su-
cesivo.

—Se que me veis justamente castigada,—
continuó ella,—y esta conviccion hace más
insuportables mis tormentos. Un sueño me
persigue; me parece que mi hermano Wal-
ter no ha muerto sin descendencia. No os
pido que me confieis lo que sabeis; ¡ay! no
soy digna de confianza. Todo lo que pido es
una palabra de esperanza. ¡Mis presentimien-
tos son vanos sueños! Los vastos domi-
nios de mis padres, ¡serán irrevocable-
mente propiedad del miserable que ha tra-
nado la destruccion de sus descendientes!
¿No hay ningun heredero que le dispute los
derechos que le ha dado mi funesto matrimo-
nio?

Elton se sonrió y la dijo:
—El heredero de vuestro hermano Wal-
ter se presentará a su debido tiempo. Tie-
ne amigos, amigos activos, que se ocupan
de sus intereses.

—¡Y no puedo yo prestarle mi apoyo?—
esclamó Mabel.—Me quedan diamantes y
algun dinero en casa de mi banquero. To-
mad todo hasta el último pique. Trabaja-
re, mendigare, moriré de hambre, si es
preciso, para ver a Roderick Hastings des-
pojado de su fortuna mal adquirida.

—Es enteramente inútil,—replicó el le-
gista,—los amigos de que hablo son riqui-
simos, y no tienen necesidad de nadie para
llevar a cabo la obra de reparacion y de
justicia.

—¡Ay!—dijo Mabel,—¡no se me juzga
digna de tomar parte en esa obra! ¡No ten-
dré ni aun la satisfaccion de reparar mis
faltas!

IX.

Historia de miss Atkin.

Algunos días pasaron antes que miss At-
kin se repusiera del choque que habia reci-
bido, para poder contar la historia de su
vida pasada a Maria y a su padre.

Durante su enfermedad fue asistida con
la mayor solicitud por Maria, para quien
habia sido una segunda madre. En su cuan-
tidad de madre de Dick, la enferma tenia
doble derecho al amor y cariño de su an-
tiguo discípulo. Así es que la joven pasó
sus días y las largas horas de la noche a su
cabecera, ofreciéndola la más dulce de to-
das las consolaciones terrestres: una cordi-
al simpatía.

DICK TARLETON.

Vuestra mujer es más mala y más insensi-
ble que lo que yo presumia. ¡Oh Roderick!
si yo hubiera sido vuestra esposa, nada en
el mundo me haria faltar a mis deberes.

El seductor sonrió con aire de increduli-
dad; se acordaba de la constancia y del an-
tiguo amor de Mabel.
—¿Dudáis de mí?—preguntó ella en tono
de reproche.

—No, Adela, demasiadas pruebas tengo
de vuestra atencion; fué un pensamiento
fugitivo. Ahora es preciso que os deje por
una hora.

—¿Y después?
—¡Después!—dijo el libertino—seré vuestro
enternamente.

VIII.

Escándalo.—Fuga de Mabel.

Roderick Hastings tuvo una corta con-
versacion con su amigo Marco que, aunque
caído también, vaciló, sin embargo, en
prestar el servicio que se le pedia, porque
si no tenia ya el honor de un caballero, con-
servaba aun el orgullo de tal.

Pero como todos aquellos que han dado
el primer paso en el crimen, el baronet ha-
lló que era más fácil adelantarse que retro-
ceder: el tentador reclamaba la deuda del
reconocimiento.

—Tened presente—le decía—que teneis
mi autorizacion. Conseguirlo, si es posible,
por la dulzura, y si no emplead la fuerza.
—La violencia... ¡y contra una mujer!—
repuso Marco.

—No, respondió el joven,—al menos no
he pasado por esa vergüenza. Vuestra mu-
jer me ha tomado sin duda por otro.

—Os estoy sumamente agradecido.
Y guardó el paquete; luego acercándose
a la coronela Montresor, la ofreció el brazo.

—Teneis ya las pruebas de la culp

Vade prius venenitiam fratri tuo: primero caridad y luego romería.

Al escribir con esta apostolía franquista no se nos oculta que tal vez se nos tache de que con ella trabajamos, bien que inconscientemente, por el liberalismo; de que, por ende, ahuyentamos de la peregrinación a los católicos que se apollidan integros, y de que nos apartamos en criterio y conducta acerca de la misma peregrinación, de no yos de nuestros hermanos. Y cumplidos para concluir, rechazar anticipada y brevemente, mas con todas las fuerzas de nuestras almas, esas gratuitas y ofensivas imputaciones.

Decimos, pues, en punto a la primera, que abominamos y proscribimos el liberalismo, gran hereja de nuestro siglo, como le abominamos y proscribimos la Iglesia, en todas sus formas, incluso al cesarismo, que es, en el fondo, emancipación y rebelión contra las autoridades espirituales, y que seduce a muchos ignorantes e incautos, católicos en teoría y acérrimos liberales en la práctica.

En orden a la segunda, indicaremos que, si los llamados católicos intransigentes, contra lo que debe esperarse, se escandalizaran de nuestro apostolico lenguaje, y propensos hoy a tomar parte en la romería detrás de sus jefes políticos, desistieran mañana de ello porque se enfriase por cualquier causa el entusiasmo de estos; y si contra la actual peregrinación llegara a tramarse la conspiración del retraimiento, del silencio, y de la calumnia (como se tramó contra la de 1877, llamada por cierto periódico con irreverencia e inexactitud, primero, «peregrinación de la base II», y en estos mismos días, «plancha de los mestizos», sin considerar que fue promovida por el primado de España, organizada por el obispo auxiliar de Toledo, presidida por éste en representación de aquel, por otros dos cardenales y por cinco prelados más, realizados en Roma por el inolvidable de Urgel, Escorial, Sr. Caixal (O. S. G. H.), y aplaudida y bendita con efusión el alma por Pío IX); al tal conspiración, repelimos, su suscitarse, quienes la promovieran, individuos o partidos, merecerían ser motejados de más políticos que católicos, de anteponer las jefaturas civiles a las espirituales, aun en lo que atañe a la religión, y de subordinar la causa de Dios a la del hombre.

Acercas de la tercera y última de esas imputaciones, aseguramos que, como nosotros, opina en general todo el episcopado español, cual se prueba por el proceder de algunos de sus más caracterizados y respetables individuos y por la actitud expectante de otros, y cual pudieramos demostrar en el acto respecto de muchos, si para ello se nos autorizara y fuera necesario. Lo que no obsta para que por temperamento o por otras consideraciones que respetamos se hayan expresado en sus ostentaciones a Vds. con un lenguaje menos rudo y explícito que el nuestro.

Concluimos resumiendo todo lo dicho en este hermoso grito: «¡A Roma bajo la exclusiva dirección de los obispos y con el concurso de todos los católicos!» Se repiten de Vds. con la mayor consideración atentos servidores y capellanes que les bendicen y B. S. M. M.

Por el Illmo. señor obispo de Segorbe, y por sí mismo, VICENTE, obispo de Santander. TOMÁS, obispo de Zamora. ANTONIO, obispo de Sigüenza. ANTONIO, obispo de Teruel, administrador apostólico de Albarracín.

El tribunal de Cuentas anuncia en la Gaceta de hoy que se proveerán por oposición seis plazas de aspirantes dotadas con 4000 rs. anuales. Las solicitudes se admiten hasta el día 14 de marzo. Muchos aspirantes se presentaron a los ejercicios.

El día 15 del actual se abrirán al público, como hemos anunciado, las estaciones telegráficas de Zamarraga (Guipúzcoa) y Santa Pola (Alicante).

La salud pública es satisfactoria en la isla de Java y canal de la Sonda, según telegrama del cónsul de España en Singapur.

El Sr. Vargas describe el acto inaugural de la estación vitícola en los siguientes términos:

«El director de Agricultura y personas que le acompañan, han sido esta mañana recibidos en la estación del ferrocarril por las autoridades y un numeroso público. Después de tomar allí chocolate, hu-

bo recepción en el ayuntamiento, a la cual asistieron todas las autoridades.

En el camino ha habido un almuerzo exclusivamente de periodistas; en el cual se han pronunciado brindis entusiastas encaminados todos al progreso de la patria.

Por la tarde la comitiva ha ido al campo de experiencias donde se han hecho ensayos y operaciones con varios arados.

Al anochecer se ha celebrado un banquete de noventa cubiertos, en el cual han pronunciado brindis el director general de Agricultura Sr. Acuña, el gobernador, los señores y diputados de la provincia, y algunos periodistas.

La población ha estado todo el día engalanada, luciendo de noche vistosas iluminaciones.

Esta noche hay fuegos artificiales y un baile de máscaras en el casino.

Los expedicionarios regresamos a Madrid esta misma noche.

Entre los varios proyectos que tiene en estudio el ministro de la Gobernación para presentarlos en su día a las Cortes, figura un nuevo reglamento de sanidad marítima y terrestre.

Dice el Eco de Madrid: «Según nos han informado, parece que algunos empleados cesantes, solicitador de la junta de pensiones civiles sus respectivas clasificaciones; presentaron al efecto entre otros servicios los prestados en la empresa de la sal, de la que fue arrendatario el marqués de Salamanca, que como anterior al año de 1845 deben ser reconocidos de abono y base de carrera.

La mencionada corporación, sin embargo de haber clasificado a otros funcionarios en iguales condiciones que los reclamantes, elevó consulta al señor ministro de Hacienda sobre ello, pasándole dicho señor a informe del consejo de Estado; el cual, después de seis meses de remita, aun no ha opinado en definitiva.»

Dice un periódico: «¿Qué sucede en la casa núm. 1 de la calle de Colon, esquina a la de Puencarral, que según la opinión general, se halla en estado ruinoso desde que se ha verificado el derribo de la inmediata, y, sin embargo de esto, hemos observado que se dan las disposiciones necesarias para hacer la medianería y parte de la fachada, con peligro inminente de los que lo han de ejecutar? Llamamos la atención de las autoridades municipales para que, si es cierto lo que se dice, aprovechen la ocasión oportuna que se les presenta, mandando que se proceda al derribo para dar a la calle de Colon el ensanche que la corresponde, según la nueva alineación, con lo cual ganarian muchísimo el público y el ayuntamiento.»

El paseo de invierno en Atocha se proyectó con treinta metros de ancho, cuando se creía que la expropiación de los terrenos había de pesar sobre el pueblo de Madrid. Pero, deseando S. M. el rey que ofrezca todas las condiciones de anchura y de belleza que corresponden a la capital de España, ha hecho saber que no solo cederá gratuitamente lo necesario para el ancho de treinta metros, sino para toda la extensión que sea oportuno darle.

Este rasgo de generosidad de S. M. ha movido al ayuntamiento a proyectar el nuevo paseo con cuarenta metros de ancho, con lo cual realizará una obra digna de Madrid y aplaudida por todos.

Para que el público aprecie la importancia de la casion hecha, consignaremos que el paseo de la Reina Cristina tendrá seiscientos metros de largo por cuarenta de ancho, esto es, veinticuatro mil metros cuadrados, ó sea más de trescientos mil pies cuadrados, regalados por S. M.

Actos de esta índole son dignos de un monarca, y contribuyen a estrechar más y más los vínculos entre el pueblo y el rey, que sabe atender a todas las necesidades públicas.

Se ha encargado hoy nuevamente de la mayordomía mayor de Palacio la señora marquesa de Santa Cruz.

Parece que ayer celebraron una conferencia con el ministro de Estado los Sres. Pidal y Mon y Hernandez Perez.

En la peregrinación organizada por el Sr. Monescillo, arzobispo de Valencia, irán muchas señoras y hombres políticos de todos los partidos.

Si los carlistas insistieran en Santiago en constituir juntas para organizar la romería, en sentido contrario al es-

puesto por el señor cardenal Pava, tendrían que sentir, porque el prelado no consentirá en su diócesis que la política intervenga en la peregrinación.

Los periódicos de Barcelona de hoy dicen que en el pueblo de Moya ha tenido lugar un sangriento suceso junto a la era de Cadeñeira.

Un anciano llamado Paró (a) Servado ha sido horriblemente asesinado, sospechándose que el autor del delito fue un hermano del yerno del asesinado que mantenía, según de público se dice, relaciones íntimas con la esposa de este. Parece que habían mediado cuestiones algo agrias. El cadáver tenía una herida en la sien derecha, otra en el pecho, varias en el abdomen y el cuello cortado en una buena parte.

A consecuencia de este delito han sido detenidos por la guardia civil y los mozos de la escuadra la esposa del Servado, la hija, el yerno y el hermano de este, y según parece, algunos de los detenidos manifestaron que el asesinado lo había cometido el hermano del yerno de acuerdo con la esposa del Servado, la cual presenció el levantamiento del cadáver de su marido.

Ayer debieron ser conducidos a las cárceles de Manresa, la viuda, el yerno y su hermano. Parece que la hija del asesinado quedó en Moya.

Han fallecido: En Granada el anciano sacerdote y beneficiado cantor de la catedral don Rafael García Ocaña; en Jerez don Gertrudis Díaz y Perez de Benítez; en Barcelona, dona Idefonsa Nogué y Paredella; en Manuel (Valencia), el abogado D. Jorge Arviño y Campos.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama: Valencia, 13 (11 m.). Salí ayer para Palma el vapor Torneo, pero a unas 20 millas se vio precisado a retroceder a este puerto por reinar gran temporal.»

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 13 DE FEBRERO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerrados las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Madrid, 13 (12 1/4 t.). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 25-62. Interior español, 23-82. París, 13 (1 50 t.).

Bolsa: 3 por 100 exterior español, 26-12. Interior español, 23-75. Constantinopla, 13.

La Sublime Puerta ha dirigido una nota a las potencias explicando la satisfacción con que ha visto las declaraciones de Francia e Inglaterra acerca de la cuestión de Egipto y la unanimidad de las grandes potencias en reconocer los derechos de soberanía del sultan sobre aquel territorio.

Viena, 13. Las tropas austriacas han obtenido una brillante victoria sobre los insurrectos de la Herzegovina. El encuentro ocurrió entre Ledenic y Vilgelo.

Después de una lucha encarnizada, los rebeldes fueron completamente derrotados con pérdida de 120 hombres.

Cetinga, 13. El gobierno montenegrino ha adoptado energías medidas en sus fronteras para impedir que los insurrectos hercegovinos violen la neutralidad del territorio del principado.

El gobierno austriaco ha sido informado de que se ejerce la más estricta y vigilante a fin de que los insurrectos no tengan el menor apoyo ni material ni moral en el Montenegro.—Fabra.

A las dos y media de esta tarde, y bajo la presidencia del Sr. Abascal, ha celebrado sesión pública el ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dio cuenta de la orden del día, aprobándose, sin discusión, varios dictámenes de las comisiones de obras, ensanche, policía urbana, beneficencia y consumos, de escaso interés, mereciendo especial mención el dictamen relativo a la autorización que se da a los propietarios del ensanche para que presenten una relación duplicada del producto de sus propiedades, y otro rehusando el ofrecimiento de un interesado para suministrar 5000 metros de piedra partida, de pedernal vivo, al precio de

16 pesetas el metro cubico, por ser el precio demasiado alto.

Seguidamente se leyó una proposición firmada por 15 concejales, solicitando que el ayuntamiento adquiera la magnífica biblioteca de la casa del duque de Osuna, que consta de 37000 volúmenes y donde se encuentran códices antiguos y magníficas obras de nuestros mejores poetas.

Defendida la proposición por el señor Moreno Elorza, fue tomada en consideración, acordándose que una comisión se enterase del citado asunto.

El señor conde de Vilana preguntó al alcalde presidente qué es lo que había ocurrido con motivo de la dimisión de los tenientes de alcalde, a lo que contestó el Sr. Abascal que no tenía noticias concretas para satisfacer los deseos del señor conde de Vilana.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión pública, para constituirse en sesión secreta.

La junta calificadora para las plazas de liquidadores ha acordado imprimir la mayor actividad a los trabajos, a fin de poder terminar su cometido en el plazo más breve, habiendo encargado al negociado de Derechos reales de la dirección de Contribuciones el examen de todos los expedientes. Probablemente hasta el viernes próximo no empezará la junta a hacer las calificaciones de los aspirantes por orden de méritos y servicios, que será como presente las relaciones al ministro de Hacienda, con objeto de que pueda elegir entre todas las propuestas para cada una de las plazas.

Dice un colega que hay multitud de interesados en los expedientes que están en tramitación en la dirección general de Propiedades y no encuentran medio de poderse enterar de aquellos, porque las puertas de dicho centro se han cerrado para los que tienen asuntos pendientes.

No tardarán muchos días en abrirse, y entonces podrán tener los interesados cuantos datos necesiten.

Esta mañana entró un sujeto en una taberna de la calle de Capallanes, y después de sentarse, pidió un vaso de vino y bebiendo, se puso en pie y mirado al dueño del establecimiento mirado dijo: «Vea Vd. qué fuerzas tengo.» Y desahogado un puñetazo sobre una mesa de mármol la dividió en tres partes.

El dueño exigió al sujeto en cuestión le abonase el daño causado, a lo cual contestó el aludido: «No quiero; el daño me lo ha hecho yo, y obsérvese en no pagar el desperfecto, no hubo más remedio que llevarle ante la autoridad competente.»

Restablecido de su indisposición el señor Restellier, mañana se verificará la primera representación de la ópera Mignon, en que hará su debut la primera dama Sra. Galli-Marié, notable artista de la república vecina para quien escribió A. Thomas tan bellísima partitura; en cuya creación se dio a conocer también la célebre Nilson, como una estrella del arte.

En esta ópera, de autor francés se da el caso de que los principales personajes que en ella toman parte son también franceses como la Sra. Galli-Marié, Restellier y Vidal.

La sociedad lírico-dramática Aionio Brilla, que tan brillantes reuniones viene dando en el teatro de la Alhambra, celebrará mañana martes su cuarto y último baile particular que no dudamos estará tan concurrido como los anteriores.

Brillantisimo estuvo la función celebrada anoche en el teatro del Recreo por la sociedad dramática Gavellano de la Vega, pues las escogidas obras puestas en escena fueron perfectamente interpretadas, especialmente por la señorita Merino, que fue sin cesar y calorosamente aplaudida durante toda la representación y por el Sr. Real, que demostró una vez más sus excelentes cualidades artísticas.

La sociedad artístico-literaria Liceo Hartzembach, celebra esta noche su cuarto baile particular en el teatro de la Alhambra.

Se espera verle tan concurrido y brillante como todos los que ha celebrado esta sociedad.

Anoche a las nueve fondos en Cádiz el vapor-correo Africa, procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, conduciendo la correspondencia, 81 tripulantes y 33 pasajeros. En la travesía no ha ocurrido novedad a bordo.

Un telegrama del gobernador de Al-

bacete da cuenta de haberse incendiado una casa de la propiedad de D. Leopoldo Sandoval, del término de Villarrobleto. Las pérdidas se calculan en 1000 duros. No hay que lamentar desgracias personales.

Ayer se fugaron dos presos del hospital Militar de Valencia.

Resultado de la elección de tres diputados provinciales en Granada. Distrito del Sagrario: D. Miguel Sanz de Santiago, adicto; no ha tenido oposición.

Distrito de Santa Fé: D. Abelardo Barragan, adicto, 734 votos; D. Augusto Caro Bedoya, adicto, 338.

Distrito de Montefrío: D. Juan Francisco Egea Viudes, adicto; sin oposición.

Han sido nombrados ayudantes de la granja-modelo de Zaragoza, D. José Cerro y Alcalá; de la de Valladolid, D. Indalecio Carrera; de la de Sevilla, D. José Velasco y Peraz; de la de Granada, D. José Moscoso; de la estación vitícola de Ciudad-Real, D. Bonifacio Alexis; de la de Málaga, D. Pantaleón Iglesias; de la de Zaragoza, D. Francisco Piles Gomez y Guerrero; de la de Sagunto, D. Emilio Carrasco, y de la de Tarragona, D. Timoteo Sagrario.

La exposición de ganados que antaño celebraba el ayuntamiento de esta corte durante el mes de mayo, será en el actual organizada y dirigida por el ministerio de Fomento. La exposición se denominará «Concurso de ganados y máquinas agrícolas», y se verificará, según nuestras noticias, en los terrenos del Instituto de Alfonso XII.

Algunos de los auxiliares de la secretaría de Gracia y Justicia, que han cesado en sus cargos, ocupan puestos de promotores fiscales.

Ha sido admitida la dimisión que, fundada en motivos políticos, ha presentado el general Beranger, del cargo de capitán general del departamento de Cádiz, y nombrado en su lugar el señor Rodríguez Arias, que en breve tomará posesión de su destino.

Esta tarde han visitado en su despacho al señor ministro de la Gobernación las comisiones de Santander, Alicante y Toledo, con objeto de interesar al Sr. Gonzalez en asuntos que afectan a los municipios de las respectivas provincias.

Las comisiones han salido muy satisfechas del afectuoso recibimiento que les ha hecho el señor ministro.

Cierto sujeto que anoche se hospedó en la calle de San Juan, ocho de ver al levantarse de la cama que no podía vestirse, porque las ropas le habían sido sustituidas. En el bolsillo del pantalón parece que tenía el huesped dos mil reales en billetes del Banco próximo; y medio desnudo fue a dar parte de lo que le había ocurrido a la autoridad respectiva.

Se ha dado orden a los arquitectos del ayuntamiento para que presenten el presupuesto de la valla y cerca provisional que se trata de construir en el área de la nerópolis, así como también de la capilla provisional y de la casa del sepulturero para que tan pronto como dichas obras estén hechas pueda empezar el enterramiento de los cadáveres.

En principio están ya arregladas las diferencias surgidas entre los tenientes de alcaldes de Madrid y el gobernador civil de la provincia.

Aunque nada hay en concreto, créese que aquellos retirarán las dimisiones.

Según nos comunican de Matanzas (isla de Cuba) el hijo del jefe de vigilancia de Madrid, D. Pedro Perez Michelini, jefe del detall de la comandancia de la guardia civil en aquella localidad, sorprendió hace pocos días en el espresado punto, una partida de juego, cuyo foco de inmoralidad era la causa desde hace algunos meses de la desgracia de muchas familias.

Entre los detenidos, en número de treinta y tres, figuraban personas muy conocidas. Las cantidades en oro, plata y billetes que se les ocuparon ascendían a una crecida suma.

A las tres y media se ha reunido esta tarde la asamblea de periodistas republicanos bajo la presidencia del Sr. Bafion, para proceder al nombramiento del sindicato.

Después de amplio debate sobre el

procedimiento para designar sus individuos, se acordó que una comisión nominadora, compuesta de los Sres. Bafion, Llanos y Perti y Sanchez Perez, que por el hecho de constituirse tenían el carácter de individuos del sindicato, designara los restantes miembros del mismo.

La comisión llenó su cometido nombrando a los Sres. Chies, del Valenciano; Araus del Liberal; Solis, del Progreso; Garcia (D. Bernardo), de la Discusión; Gonzalez Serrano, del Democrata de Palma; Sarda, de la Correspondencia catalana; Rodriguez Sullis, de la Voz montañesa, y Chamorro, representante de un periódico de provincias cuyo nombre no recordamos.

Leído el acta de la comisión, fue impugnado por varios oradores, y el Sr. Llano y Perti retiró en nombre de la comisión la candidatura presentada, indicando la conveniencia de que se proceda al nombramiento de sindicato por sufragio directo.

Previas algunas observaciones fue aprobada por aclamación la candidatura de la comisión nominadora y se añadieron como socios los Sres. Rodriguez del Progreso de Albacete; Roman del Liberal; director del Porvenir de Madrid y Perti y Roman del Mercantil Valenciano.

Por aclamación se asoció la asamblea al pensamiento de erigir un monumento a D. José M. Orensé, y dió un voto de gracias a la junta del casino por la hospitalidad que le ha dispensado.

Los periodistas que han asistido a la reunión han sido invitados a un thé que dará esta noche en su hotel el presidente Sr. Bafion.

A las cinco y cuarto de esta tarde próximamente, ha ocurrido una sensi- ble desgracia en la Puerta del Sol.

Frente a la calle de Preciados y en ocasión de pasar por dicho sitio un muchacho de unos quince años de edad, fue atropellado este por el carruaje de un particular.

La lanza derribó al desgraciado joven, y las patas de los caballos primero y después las ruedas, destrozaron horriblemente al infeliz, que iba cargado con un paquete de algodón con destino a un comercio de la calle de Preciados.

La amoción del público fue general, y entonces el cochero dió dos fustazos a los animales y se puso en precipitada fuga.

Creció entonces la indignación de la gente, y gran número de transeúntes, acompañados de dos parejas del cuerpo de seguridad, iban tras el coche en dirección a la calle del Arenal, donde, frente a la iglesia de San Gines, intimaron al cochero a que se entregase a la autoridad, y así lo hizo.

Interin, el desventurado muchacho, con pocas esperanzas de salvación, fue trasladado a la casa de socorro del distrito, donde fue curado de primera intención.

El juzgado de primera instancia de la Audiencia, que estaba de guardia, se personó, sin pérdida de tiempo, en dicha casa de beneficencia.

En atención a la gravedad del paciente, no pudo el juez recibirle indagatoria.

A la hora que abandonamos la casa de socorro se iba a administrar la Estrema-Unión al herido.

El conductor, después de dejar el vehículo en la cochera, a donde fue acompañado de dos agentes de la autoridad fue conducido al juzgado de guardia.

Los periodistas, partidarios de la unión democrática, han aprobado unánimemente la siguiente proposición:

1. Se declara constituida la asamblea de representantes de la prensa republicana de España.

2. Esta asamblea ratifica los acuerdos de los directores de los periódicos republicanos de Madrid, adoptados en 2 de enero último.

3. El sindicato tiene facultades exclusivas para cumplir las declaraciones de la prensa y ejecutar los acuerdos de esta asamblea, que es permanente, aun que no se halle en continuas funciones y solo puede acordar y resolver por una nimidad de votos para la modificación de dichos acuerdos del 5 de enero.

4. La duración de los cargos de sin dico será de un año natural, reuniendo se en 1.º de enero la Asamblea de representantes de los periódicos adheridos para la renovación del sindicato.

Se reunirán además dicha Asamblea cuando el sindicato lo estime conveniente, ó cuando once de los representantes de periódicos adheridos lo pidan.

5. La resolución de la mayoría del sindicato, dentro de las declaraciones

Los trigos, los que sembraron primero, están en mal estado; pero los que lo cultivaron últimamente están muy bien.

La poca vifia que se encuentra sana está en muy buen estado, no siendo así la que va devorando esa maldita peste de la flojera, que dentro de poco será la ruina de España.

Los precios que rigen en nuestro mercado son los siguientes: Vino negro de 30 a 40 pesetas carga; idem blanco de 25 a 35 id. id.; aceite a 20 id. id.; trigo del país a 19 pesetas los 80 litros; maíz a 14 id. id.; habas a 15 idem id.; cebada a 9 id. id.; avena a 10 idem id.

TUDELA DE DUFRÓ (Valladolid).—Ayer fue escasa la entrada de granos en el mercado para satisfacer las demandas, notándose en los precios una ligera tendencia a la subida.

Trigo, de 52 a 53-50 rs. fanega; morcajo, de 49 a 51 id. id.; centeno, de 26 a 28 id. id.; cebada, de 27 a 29 id. id.; avena, de 19 a 21 id. id.; garbanzos, de 30 a 32 id. id.; harina de 1.º a 10 rs. arroba; id. de 2.º a 18 id. id.; harinilla, a 19 rs. fanega; salvado de 1.º a 12 id. idem; id. busto a 8 id. id.; patatas a 3 rs. arroba; vino tinto nuevo de 14 a 15 rs. cántaro; id. blanco id. de 11 a 12 id. id.; id. tinto añejo de 7 a 9 id. id.; id. blanco id. de 6 a 8 id. id.

PE ARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca).—Precios al detall: trigo, entradas 150 fanegas de 27 a 28 rs. fanega; centeno, 80 id. a 12 id. id.; cebada 20 id. de 20 a 30 id. id. algarrobas, 100 id. a 23 id. id.; harina de 1.º a 19 1/2 reales arroba; id. de 2.º a 18 1/2 id. id. MADRID 12.—Carne de vaca, de 1 1/2 a 1 3/4 pesetas kilogramo.

Carnero, a 1 50 pts. kilo. Ternera, de 0 00 a 0 00 pts. kilo. Cordeño, de 0 00 a 0 00 pts. kilo. Ovejas, de 0 00 a 0 00 pts. kilo. Despojos de cerdo, de 0 05 a 1 05 pesetas kilo.

Tocino asado, 2 05 a 2 08 pts. kilo. Presco, a 2 pts. kilo. En canal, de 1 78 a 1 80 pts. kilo. Lomo de 0 00 a 2 50 pts. kilo. Jamon de 2 50 a 4 pts. kilo. Pan, de 0 44 a 0 56 pts. kilo.

Garbanzos, de 0 70 a 1 00 pts. kilo. Judias, de 0 80 a 0 80 pts. kilo. Arroz, de 0 70 a 0 80 pts. kilo. Lentejas, de 0 60 a 0 70 pts. kilo.

Carbon vegetal, de 0 15 a 0 20 pts. kilo. Ck. mineral, de 0 08 a 0 10 pts. kilo. Ck. de 0 07 a 0 08 pts. kilo. Ck. de 1 a 1 30 pts. kilo. Patatas, de 0 12 a 0 20 pts. kilo.

DICK TARLETON.

aunque lejana, pariente mía, para preguntarnos: ¿en qué términos debo presentar a mis amigas la querida de mi marido?

—¿Estás loca?—preguntó Roderick sorprendido y cargada su frente de amenazas. —No; ya he recordado la razón,—respondió su mujer con calma. Veo en el idolo que yo antes adoraba, la vil estalva de ego, el especulador frío y sin corazón, el mendigo a quien mi loco amor ha enriquecido. Todo lo hubiera sufrido—añadió,—hubiera podido aceptar este conocimiento de su carácter y de sus motivos en castigo de mi locura. Pero cuando introdujiste bajo mi techo una mujer perdida, cuando trataste de rebajar me a su nivel, imponiéndome su sociedad, mi corazón protesta con toda dignidad. Por eso, repito: ¿en qué términos debo presentar a mis amigas la coronela Montresor, la querida de mi marido?

Antes que esta frase se hubiera terminado y hubiera sido oída, como lo fue, por todos los que se habían agolpado para presenciar la escena, la rival de Mabel cayó desmayada.

—¡Loca!—esclamó Roderick cogiendo bruscamente a su mujer por un brazo:—no puedo permitir que se prolongue esta extravagancia! Retíraos a vuestro cuarto... Yo respondo, y salgo garante de la repatriación de esta señora!

Aquella declaración fue acogida con ahogadas risas de las señoras presentes. En medio de esta escena de confusión, el coronel Montresor se acercó, y viendo a su mujer insensible, pidió explicación de lo ocurrido.

—Mi mujer está loca, esto es lo que hay,—respondió su huesped.—En un acceso de celos, ha proferido la más absurda, la más ridícula, la más falsa acusación contra vuestra esposa. Confesad vuestro error,—añadió por lo bajo,—si queréis que os perdone.

Mabel, cuyo brazo continuaba oprimido por la mano de su marido, no vaciló un instante ni perdió nada de su valor, a pesar de sus amenazas.

—El coronel Montresor tendrá bien pronto ocasión de juzgar de la pureza de su mujer,—contestó ella,—y podrá conocer sus sentimientos al leer sus cartas en casa de mi consorte.

—¡Sus cartas!—repitió el coronel. —No lo creáis, Montresor,—esclamó Roderick.—Os digo que está loca... maníaca. Jamás he recibido ni una letra de vuestra esposa.

—¿Entonces son falsas las que estaban en el correo que guardabais en una antigua cómoda?—preguntó Mabel con glacial sonrisa.

DICK TARLETON.

Su marido soltó el brazo y no hizo más pregunta.

—Señoras, este es un escándalo inaudito; pero la tiranía y la brutalidad del señor Hastings no dejaban otro recurso a su mujer,—dijo levantándose lady Montjeie y ego manifiesta indignación.—Mi silencio hubiera podido contribuir a esparcir el absurdo de su locura; debo, pues, decir, que las acusaciones que acabais de oír no son el resultado de una imaginación estraviada. Yo he leído las cartas dirigidas por la señora de Montresor al marido de mi pobre prima, y tengo el sentimiento de añadir que no permiten dudar de las relaciones que entre ambos existen.

—Y si el coronel dudase,—añadió Mabel,—¿qué tiene una de esas cartas que he conservado; ella le probará si estoy loca o no. El ofendido esposo lanzó una mirada sobre la carta que Mabel le tendió.

Aunque corta, dispuso suficientemente su ilusión; medio loco se precipitó fuera del baile, y cinco minutos después abandonaba el castillo.

No hay necesidad de decir que todos los concurrentes parecían que habían apostado a quién se iría antes; tal fue la prisa que se dieron a marchar de aquella casa. Sir Collin y su mentor, convencidos de que nada tenían ya que esperar en el condado, se elevaron hasta sin despedirse. El candidato ministerial se limitó a decir que aquello había sido sobornadamente ridiculo.

Con ayuda de Teresa, la doncella de su mujer, Roderick trasportó a la de Montresor, siempre sin conocimiento, a la habitación que le había sido señalada, y luego volvió al salón dominado por la idea de vengarse de su mujer. Pero Mabel se había retirado a su habitación, de donde podía salir del castillo cuando quisiera, como ya sabían nuestros lectores. En vano su marido furioso hizo un terrible alboroto a su puerta; nadie le contestó; los ruegos y las amenazas no dieron resultado alguno. Por fin, ayudado de Marco y de Bender, logró forzar la puerta, y vió, con gran sorpresa suya, que el cuarto estaba vacío.

—¡Ha huído! ¡ha huído!—esclamó con rabia.

—¡Tal vez con el individuo a quien reemplazó esta noche en el parque—dijo el Barón.

—No tal,—replicó su compañero,—no tiene corazón para sacrificar a un arrebatado

de 5 de enero, es obligatoria paratodo los periódicos adheridos.

Esta tarde ha sido recibido por su majestad el rey en audiencia privada el ministro de Austria, señor conde de Ladoff.

A las cinco se han reunido en consejo los ministros en la presidencia, para ocuparse de asuntos de gobierno.

A las seis de la tarde no se había recibido en el ministerio de Estado ningún despacho de Roma.

Hoy se ha dicho que ha sido citado ante los tribunales un periódico de la mañana, por un telegrama espidolesado París.

Sentiríamos que esta noticia se confirmase.

Hoy se han recibido telegramas de provincias de haber empezado la cobranza de la contribución territorial.

Esta tarde se ha dicho que SS. MM. y AA. asistirán a algunas fiestas que en sus salones darán determinadas familias aristocráticas.

Según nuestras noticias, hace tiempo que la corte ha resuelto no concurrir a ningún baile que se celebre fuera de Palacio.

Muy comentada la baja de la Bolsa. Sobre esto han versado las conversaciones más animadas.

No han llegado a los círculos políticos las noticias que esperamos de Roma sobre el asunto de la peregrinación.

Lo que ha llegado es el Temps, con un telegrama de Roma, en el cual se indica alguna disidencia entre Su Santidad y el cardenal Jacobini, a propósito de la peregrinación.

Los amigos del Siglo Futuro tampoco tenían esta tarde noticias de Roma. Eso de la posible disidencia no les parece muy mal.

Entretanto, creemos poder anunciar un propósito que muchas personas de verdadera importancia y de acendrado liberalismo abrigaron en los últimos días.

En el siguiente: organizar en Madrid, al mismo tiempo que saliera para Roma la peregrinación dirigida por el Sr. Nocedal, una gran manifestación anticarlista.

Como todo hace creer que si hay peregrinación la dirigirán los prelados, esa manifestación anticarlista no tendrá lugar.

Si tuviera la romería otro carácter, podría suceder otra cosa.

Los amigos del Sr. Nocedal decían que contaban con diez mil peregrinos para la romería.

Los anticarlistas aseguran que contaban para su manifestación con cincuenta mil liberales.

La dirección de los prelados hará que no estalle la competencia ni se cuenten los manifestantes de uno y otro bando. Así lo creemos.

También se habla de intentos frustrados para una reconciliación entre los Sres. Figueras y Pi y Margall.

La opinión de personas muy autorizadas es que ni esa ni otra coalición democrática son posibles en mucho tiempo.

Por lo pronto se da el caso original de que los cuatro presidentes que tuvo el poder ejecutivo de la república están cada uno en su campo y en disidencia cada cual con todos los otros, defendiendo el Sr. Pi y Margall el pacto, el Sr. Figueras un federalismo de arriba abajo, el Sr. Salmorán la Constitución de 1869 como punto de partida y el señor Castelar la libertad hermanada con el orden.

Los radicales no hacen más propaganda de la de sus periódicos.

Y no hay otra cosa.

Formada ya la nueva redacción del periódico monárquico-democrático, el día 15 aparecerá el primer número de la Propaganda.

El Sr. Moret continúa activamente la organización de su partido.

Cuanto más se aproxima la apertura de las sesiones, menos creemos en la posibilidad de una crisis.

El mismo pasaba durante la dominación conservadora, dándose el caso, sin embargo, de ocurrir crisis que sorprendían al mismo ministro nombrado.

El digno general Pavia, que desempeña hoy el ministerio de Marina, sabe algo de esto seguramente.

Y hay más. No seremos nosotros los que se lleven chasco, si terminada el segundo período legislativo no ocurre modificación alguna en el gabinete.

beza, afluencia de la sangre, latidos del corazón, afecciones del hígado y de la bilis, hemorragias, sangre viscosa, anemia, etc. Tienen también sobre los demás numerosos remedios similares, una gran ventaja, y es que obran lentamente, no apuran los órganos atacados, pero los fortalecen, y su acción es más prolongada. Su precio moderado pone al alcance de todos este remedio verdaderamente popular. Las verdaderas Píldoras Suizas llevan como etiqueta la cruz blanca suiza con la firma Rich Blandi en fondo encarnado, y se venden en cajas metálicas de cuarenta píldoras, a 6 rs., y en cajas pequeñas de quince píldoras, para ensayos, a 3 reales, en la mayor parte de las farmacias, donde también pueden obtenerse gratis los prospectos detallados con los artículos y tratados de los médicos. Depósito general: Moreno Miquel, farmacéutico, Arenal, 2, Madrid; de venta en todas las buenas farmacias de Madrid y de toda España.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 14 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando a D. Enrique Lagrainzar y Ezcurra para la plaza de magistrado vacante en la audiencia de la Corona, por cesación de D. José María de Huerta.

—Otra concediendo la jubilación y honores de presidente de la audiencia de Madrid, a D. Baldomero del Rey y Simon.

—Real orden nombrando a D. Antonio Tovar y Mendez para la plaza vacante de registrador de la propiedad de Villacarrado, por haber sido nombrado para la de Tordellegua el Sr. don Juan García de la Torre, que la desempeñaba.

—Otra nombrando registrador de la propiedad de Cifuentes de cuarta clase, a D. Marcial Fernández Villaverde; para el de Cebreros de igual clase, a D. Antonio García Suárez; para el de Hervás, de igual clase, a D. Manuel Álvarez Martínez; para el de Orduña, de igual clase, a D. Roque Alday Goicoechea; para el de Corvera del Rio Alhama, de igual clase, a D. Luis Pradolera; para el de Aburquerque, de igual clase, a D. José Colomer y Pico; para el de Grandas de Salime, de igual clase, a D. Leopoldo Palacios Astudillo.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo se publique una nueva edición de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, que se publicó anteriormente.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París, 13.

Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 82-07 1/2.—Id. 5 por 100 114-50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26 0/10.—Idem interior, 60.—Deuda amortizable exterior, 43 1/2.—Obligaciones de Cuba, 45.—Consolidados ingleses 100.

Última hora.—3 por 100 exterior, 26 1/16.—Id. interior, 25 1/16.—Deuda amortizable exterior, 44 3/4.—Obligaciones de Cuba, 60.

Londres, 13. Clausura de la Bolsa.—3 por 100 exterior español, 26 3/8.

Última hora.—3 por 100 exterior español, 26 3/8.

Viena, 13. El rumor que ha corrido sobre divergencias entre Austria y Rusia acerca de la cuestión de Oriente, carece en absoluto de fundamento.

La actitud del gobierno de San Petersburgo respecto a Austria, es completamente favorable.

Entre ambas potencias hay unidad de miras en la necesidad de sofocar la insurrección de la Herzegovina.

Según despachos oficiales del teatro de la guerra, los rebeldes están muy divididos después de los últimos encuentros en que han sido batidos.

En los círculos ministeriales se considera próxima la pacificación de aquel territorio.

Roma, 13. Cámara de diputados.—Se aprueba el artículo de la comisión aceptado por el gobierno, disponiendo que la representación de las minorías será solo aplicable a los colegios electorales que elijan cinco diputados.

Se ha acordado elegir una comisión mixta de diputados y senadores encargada de fijar las circunstancias electorales.—Fabra.

Obtenida ya la autorización del gobernador, hoy empezarán a repartirse las tablas comparativas de las tarifas de subsidio hechas por el sindicato madrileño. El Correo censura ese trabajo, porque engloba el impuesto de la sal en las cuotas recargadas.

El diputado constitucional Sr. Fabra y Florea ha presentado en el Círculo Mercantil la siguiente proposición, que se discutirá en junta general el día 20: «El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, en su constante solicitud por todos los intereses nacionales, y más particularmente por los que se relacionan con las respetables clases que representan, faltaría al objeto de su instituto si no declarara en estos momentos cual es su criterio después de las reales ordenes publicadas en la Gaceta del día 8 del presente mes con referencia al reglamento y tarifas provisionales de la contribución industrial y de comercio de 31 de diciembre último.

En su consecuencia, los socios que suscriben, haciendo uso del derecho que les concede el art. 40 del reglamento, solicitan a la junta de gobierno que convoque a junta general extraordinaria lo más brevemente posible para la discusión de los siguientes acuerdos que someterá a la mayor ilustración de la junta general.

1.º El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, con respecto a su carácter e historia, aconseja a las clases que representan, el pago en este semestre de las cuotas en la forma que establecen el reglamento y tarifas provisionales de la contribución industrial y de comercio de 31 de diciembre último.

2.º El Círculo recomienda a los gremios que se crean perjudicados que usen de su derecho accediendo al poder público con cuantas peticiones consideren justas para la modificación de dicho reglamento y tarifas.

3.º El Círculo, en la imposibilidad de hacer en el corto espacio de tiempo que lleva la real orden de 6 del presente mes, un detenido estudio de tan importante tributo, espera que los gremios le remitan copia de sus reclamaciones para apoyarla con todo el interés que ha demostrado siempre en la defensa de las respetables clases que representa.»

La Gaceta universal propone que los industriales y comerciantes paguen de contribución el 16 por 100 como los propietarios de fincas rústicas y urbanas. La Época llama la atención del señor ministro de Gracia y Justicia respecto a que la Hacienda considera como industriales a los juncos municipales, a los encargados de aplicar las leyes. Un consejo de la Época: Gran prudencia, gran firmeza y gran

patriotismo debemos aconsejar en estos momentos a todos los comprometidos en especulaciones bursátiles.

El R. Arzobispo de Granada impone a los Sres. Nocedal las siguientes condiciones para realizar la peregrinación: 1.º Que no sea política en ningún concepto.

2.º Que sea guiada, presidida y presentada real y formalmente por los obispos, directores natos de toda obra católica.

Otro ilustre prelado, en contra de la romería dirigida por caballeros seglares, y van 15.

El Constitucional defiende el reglamento y tarifas de subsidio y considera injustas e infundadas las quejas del sindicato.

El Boletín eclesiástico de Valencia, dice: «En una carta de Roma se lee: «Mucho se alaba aquí la peregrinación dicecesana de Valencia, al frente S. E. I. y no el Papa de la: spongo que vendrá y d. y echaremos largos párrafos.» ¿Quién será el Papa de la vida? ¿Y a su lado el Siglo Futuro al Boletín eclesiástico de Valencia.

LA REUNION DE LOS GREMIOS. Anoche tuvo lugar en el espacio salon de Capellanes la anunciada reunión extraordinaria de los industriales y comerciantes de Madrid.

Una hora antes de la indicada para la sesión estaban ya ocupados todos los asientos, calculándose en 400 las personas que anoche asistieron a la reunión.

Al sentarse la junta directiva fué saludada con aplausos.

Antes de abrir la sesión, el Sr. Maltrana presentó a la comisión que ha venido de Valladolid para adherirse a los acuerdos del sindicato. (Grandes aplausos).

El Sr. CARABIAS, en nombre de la misma, dió las gracias.

Se aprobó el acta de la reunión anterior, y se abrió la sesión.

El Sr. MALTRANA (Grande atención). Señores: me levanto vivamente emocionado, porque los aplausos y manifestaciones de simpatía que ha recibido la junta demuestran la unidad y completa conformidad de parientes en la grave cuestión que aquí nos reúne esta noche para caminar hacia un mismo fin.

Hoy venimos aquí, porque tenemos el sagrado deber de dirnos cuenta de nuestras gestiones. (Silencio profundo).

La junta directiva fué a ver al señor Sagasta, presidente del Consejo de ministros, para saber la última contestación que esperábamos con ansia.

El Sr. Sagasta, con cariñosa benevolencia, recibió a la comisión, se precisó confesarlo. La conferencia duró dos horas; la junta espuso al Sr. Sagasta que se volvía a pedir la derogación del reglamento por crearle injusticia; pero señores, al presidente del Consejo, que manifestó desde luego su propósito de conciliación, dijo que se le presentaba un dilema al que no era posible acceder en sus términos generales; no había fórmula posible; la comisión pedía la anulación del reglamento y de las tarifas; el presidente del Consejo manifestó que la suspensión la creía perjudicial en alto grado, por traer envueltas otras complicaciones administrativas o políticas; y que si el Sr. Camacho había cometido errores en las tarifas (rumores), eran errores de buena fe, porque el ministro de Hacienda era hombre íntegro y honesto consumado.

La comisión salió complacida de la forma, pero disgustadísima en el fondo por no haber obtenido un resultado satisfactorio. No la quedaba más que un recurso, esperar a que se tratase en consejo de ministros esta cuestión, pero desgraciadamente del consejo salió lo que todos sabéis, la negativa.

Entonces, señores, cumpliendo nuestros deberes pedimos audiencia a S. M. el rey, y cosa extraña (grande expectación). A las dos horas de haber solicitado audiencia, el monarca se dignó concederla (aplausos), siendo de notar que los ministros se hayan tomado cinco días para contestar, y recibir a la comisión que representa numerosos intereses españoles. (Murmuros).

S. M. el rey nos recibió con una amabilidad, y con una complacencia tan extraordinarias que esa honrosa distinción nos alentó más y más en nuestra empresa. (Bravo! bravo!) S. M. nos dijo, después de ir puestas súplicas, que ya tenía conocimiento de la cuestión que se trataba y que haría cuanto pudiese como rey constitucional para recomendar la solución más favorable a todos los intereses.

El rey se encontró vivamente dispuesto a que se resolviese esta cuestión con espíritu conciliador, teniendo a la vez la galantería de presentarnos a S. M. la reina, cuya augusta señora se dignó escuchar a la comisión. (Bien, muy bien). Tanta benevolencia, eternamente agradecida, nos llenó de júbilo por el alto honor que se nos dispuso (señales de aprobación), varias voces (bravo, bien por S. M.).

Esto es lo que hemos hecho, señores, ahora venimos a que amplíeis vuestros acuerdos, discutiendo con moderación y con prudencia, pues un acto imprudente en estos momentos acabaría con la obra emprendida. (Aplausos prolongados).

El Sr. MARTIN REY leyó las siguientes proposiciones: Los acuerdos de la comisión de Valladolid, dicen así:

1.º La Hacienda insiste como es de temer en cobrar las contribuciones por el nuevo reglamento, los comerciantes e industriales resistirán el pago del aumento de la cuota, dejando que por el se proceda al correspondiente embargo.

2.º Se formará una memoria clara y explícita de nuestros perjuicios que será entregada a la representación Nacional, a fin de que esta en la próxima legislatura subsane los errores cometidos, y los intereses hollados sean defendidos cual cumple por los representantes que al país nombra para que por ellos velen y defiendan.

3.º Para la defensa de los ataques que pudieran amenazar a las clases agrumiadas se constituirá en Madrid un sindicato nacional en el cual se hallen representados todos los centros comerciales y fabriles de España, y asida el espíritu y autoridad de las clases que los constituyen.

4.º Para cuanto se refiera a la realización más pronta de estos propósitos se otorga el actual sindicato de 1882. Madrid 13 de febrero de 1882.—R. Esteban de San José.—C. Carabias.—D. Damian Martínez.

Fué recibida con aplausos. La proposición de algunos comerciantes e industriales es la siguiente: «Los que suscriben, en vista de las esplicaciones dadas por la junta directiva del sindicato madrileño, ruegan a la general se sirva acordar la siguiente proposición: Considerando que las Cortes al autorizar al ministro de Hacienda para la reforma del reglamento industrial, lo hicieron partiendo de la base de que la cantidad consignada en el presupuesto actual era la misma que la de los años anteriores, y que por consiguiente no debían hacerse grandes alteraciones en

las tarifas con perjuicio de los contribuyentes, sino una prudente reforma, según se desprende de la base primera de la ley de 31 de diciembre último:

Considerando que el ministro de Hacienda al interpretar esta autorización, se ha excedido en sus atribuciones, puesto que, según se ha demostrado, más del 80 por 100 de los contribuyentes salen perjudicados, dando por resultado que los ingresos para el Tesoro escasearían con mucho a la cantidad presupuestada con grave perjuicio del desgraciado contribuyente, que apenas puede soportar las cargas que hoy pesan sobre él;

Considerando que el comercio y la industria, lejos de hallarse en un estado de prosperidad que pudiera justificar tan extraordinarios recargos, se encuentra en un verdadero estado de decadencia, por efecto de tantos gravámenes que se oponen a su desarrollo y engrandecimiento:

Considerando que al aliviar las cargas de los demás contribuyentes, rebajando la contribución territorial, el descuento de todos los empleados, aumentando grandes sueldos y demás, demostraba el ministro que el Tesoro se hallaba con gran desahogo, sin que jamás pudieran sospechar las Cortes que todas estas rebajas y beneficios hechos a los demás habían de recaer sobre el comercio y la industria:

Resultando que elicitado ministro de Hacienda ha faltado abiertamente a la ley consignando en cuotas fijas los recargos transitorios que, como tales, debían desaparecer en su día:

Resultando que al hacer el ministro el reparto de las cuotas con arreglo a las nuevas tarifas ha prescindido por completo de los gremios, usurpándose sus facultades y faltando terminantemente a lo que dispone en la base 5.ª de la ley de autorización que dice: «Continuará subsistente el derecho de agrumiación para el señalamiento de cuotas.»

Resultando que al plantear el nuevo reglamento desde 1.º de enero, se violan por el ministro de Hacienda todos los contratos que los comerciantes e industriales tienen hechos con la administración, los cuales no terminan hasta 30 de junio próximo.

Considerando que no percibiendo el Tesoro, como ha asegurado el señor ministro, mayor cantidad por el nuevo reglamento que por el antiguo, no se comprende la inconcebible obstinación en plantear una tarifa que rechaza todo el país y que vienen a cansar honda perturbación entre el comercio y la industria, proponen los siguientes acuerdos:

1.º Que en vista de las ilegalidades cometidas al plantear las nuevas tarifas, todos los comerciantes e industriales se resistan al pago de la contribución, mientras no se suspenda el nuevo reglamento.

2.º Esta negativa continuará en el primero, segundo y tercer grado de apremio, dejándose embargar los contribuyentes antes de consentir en el pago.

3.º Una vez decretado el embargo, todos los comerciantes e industriales, dándose de baja en la administración, cerrarán sus establecimientos por no serles posible pagar la contribución.

4.º La junta directiva del sindicato madrileño queda autorizada para convocar inmediatamente, si las circunstancias lo exigen, a todos los sindicatos y corporaciones mercantiles de provincias para celebrar una reunión general en Madrid bajo el nombre de sindicato nacional con el objeto de acordar todo lo necesario y conveniente para impedir legalmente el planteamiento del nuevo reglamento y tarifas.

También fué recibida con grandes aplausos la anterior proposición.

El Sr. CARABIAS (de Valladolid), defendió con gran lucidez la primera. Dijo que, tanto en Madrid, como en provincias, la cuestión se agravaba por momentos y que era preciso tomar resoluciones extremas.

Los diputados, sin duda, añadió, no han tenido en cuenta los errores a que podía dar lugar la autorización concedida al ministro de Hacienda. (Aprobación).

El Sr. GARCÍA NADAL desea que se dé un voto de gracias a la comisión de Valladolid y al sindicato (sí, sí). Quiere que cese el pugilato entre el que paga y el que cobra, y que intervenga en el reparto de los impuestos el que ha de pagarlos. (Es verdad, es verdad).

Pide que se forme el sindicato nacional para que defienda los derechos de las clases que representa, (aplausos); porque de otro modo, dice, no habrá más remedio que conformarse con repetir: Bienaventurados los que padecen persecución de la justicia, porque de ellos será el reino de los cielos (risas y aplausos).

El Sr. MARTIN REY hace una protesta contra la prensa ministerial que ha dicho que el sindicato madrileño estaba solo y aislado en sus peticiones. No, señores, tenemos 69 poblaciones adheridas en un todo hasta estos momentos. (Aplausos prolongados).

Nosotros, añade, defendemos la legalidad, a su tiempo iremos al Parlamento en demanda de justicia, y no olvidaremos jamás los nombres de los representantes del país, cuando de elecciones se trate. (Una voz: fuera Camacho).

(Todos se levantan, miran hacia el sitio de donde ha partido la voz; protestas, voces de fuera! fuera! se oyen por todas partes: la junta también protesta, el presidente agita la campanilla, y en breves minutos restablecese el orden.)

El que ha dado la voz fué espulsado del salón, y restablecida la calma continuó la discusión, manifestando el señor Martin Rey que había llegado el momento de dejarse embargar por las cuotas recargadas y no repartidas por los gremios, antes que pagar lo que se pretendía, pues el comercio y la industria no puede pagar más que a lo que se ha comprometido durante el año económico. (Aplausos).

Después de haber usado de la palabra los Sres. Cantero, Redondo (D. Demetrio), Olivares y Soto, el Sr. Maltrana dijo que el 50 por 100 de los datos publicados en la Gaceta son equivocados, según sus cálculos.

El PRESIDENTE añadió que el gobernador civil había concedido la autorización para publicar los datos exactos de lo que correspondiera a los gremios con las nuevas tarifas, y que los serían repartidos a todos los sindicatos, pudiendo pasar a recoger dichos datos a la calle de San Bernardo, núm. 18.

El Sr. GONZALEZ (D. Hilario) dice que al hacer los gremios las reclamaciones oportunas a la dirección de Contribuciones, se pida por todos la anulación del reglamento. ¿No es esto? (Sí, sí).

El comercio no es ni puede ser sospechoso para ningún gobierno; ha sido herido en su dignidad (bravo, bravo), y por eso protesta también.

El Sr. GUEROA (del gremio de capellanes), dice que la real orden que ha publicado la Gaceta viene a quitar fuerza al sindicato. Ha sido un acto diplomático que hemos sentido. (Grandes ruidos).

Debemos hacer guerra al reglamento porque destruye los gremios. ¿A qué queda reducida la iniciativa de los gremios? (a nada, a nada).

Y, compañeros, en el momento en que no industrial vote contra el gobierno

teniendo la administración la facultad de nombrar los sindicatos, y repetir la contribución, ¿qué puede esperar sino el aumento de la cuota? (sensación, asentimiento).

El Sr. MALTRANA (Aprobais en un todo las proposiciones que acaban de leerse) (Sí, sí).

¡Peneis confianza plena y absoluta en la junta que tengo la honra de presidir! (Todos, sí, sí).

Pues adelante para conseguir la anulación del reglamento del Sr. Camacho, y hasta siempre. Se levantó la sesión a las diez y media.

La reunión de anoche han asistido también los gremios que no son perjudicados con las nuevas tarifas, habiéndose conformado con los acuerdos aprobados.

Un dibujante de la Ilustración Española y Americana, sacó anoche el croquis de la reunión que publicará en el número del día 22 del actual.

Después de las ocho terminó anoche el consejo de ministros presidido por el Sr. Sagasta.

En el se deliberó ampliamente sobre las últimas noticias de Cuba y de Filipinas.

«Parece que el precio del oro ha sufrido un descenso rápido en la Habana, que ha producido alguna inquietud entre las personas dedicadas al comercio, y que por la dirección general de Administración se trabaja con verdadero ahínco para conseguir el há tiempo perdido equilibrio de los gastos con los ingresos, a fin de aliviar un tanto la onerosa carga que pesa sobre los contribuyentes de la isla, y especialmente sobre la industria.

De esto y de algunas otras cuestiones de interés, relacionadas con el archipiélago filipino, dió cuenta el señor ministro de Ultramar.

Fué admitida la dimisión que del cargo de comandante general del departamento marítimo de Cádiz había presentado, por falta de salud, el general Beranger, y se acordó el nombramiento para dicho importante cargo, del Sr. Rodríguez Arias.

Se acordó indultar de la pena de cadena perpetua al reo político Sr. Carretero, famoso cantonalista que tomó parte muy activa en los movimientos revolucionarios de Andalucía, y la vuelta al servicio de algunos ex-jefes y ex-oficiales del ejército que fueron dados de baja por hallarse comprometidos en la causa que se formó contra el brigadier Marín, figurando entre ellos el ex-comandante Sr. Perez Pulgar.

Se despacharon varios expedientes de Guerra y de otros ministerios; se dispuso que en lo sucesivo dependan la casa de la Monada y la de Min. de la dirección del Tesoro y no de la subsecretaría de Hacienda; se autorizó al ministro de la Gobernación para que conceda el permiso solicitado por el ayuntamiento de la diputación provincial de Toledo para contraer un empréstito; se habló de la actitud del sindicato y se dió cuenta de los telegramas recibidos de provincias relativos a la contribución de subsidio, asegurando el señor Camacho que no ocurrirán dificultades serias para el cobro de los recibos del primer trimestre. Estos se harán efectivos con arreglo al reglamento, y al pasarse los recibos del último trimestre se descontará aquella cantidad que resulta recibida demás al hacerse la liquidación.

El ministro de Estado manifestó a sus compañeros de gabinete que aun no había recibido ningún telegrama de Roma noticiándole el resultado de la audiencia que debía haber celebrado con Su Santidad el Sr. Groizard, pero esperaba recibirlo anoche mismo y que su contenido sería satisfactorio.

Algo se dijo en consejo acerca de la baja que sufrieron ayer los fondos públicos y de la que anoche se repusieron algo.

Anoche a última hora se dijo que se había recibido el anunciado telegrama del Sr. Groizard, sobre los asuntos de la peregrinación. Oficialmente no pudimos confirmar la noticia, ni el otro estremo relativo al mismo telegrama su puesto indicando que daría lugar a una nueva contestación del ministro de Estado.

Repetimos que noticias menos autorizadas afirman la existencia del despacho que se recibió a las ocho de la noche transmitiéndose la traducción cerca de la una de la madrugada al ministro de Estado.

También se dijo que monseñor Bianchi había recibido noticias de Roma.

Según noticias, el ministro de la Gobernación ha insinuado al ayuntamiento de Madrid la conveniencia de que empiecen lo más pronto posible los trabajos para la construcción de la necrópolis, a fin de ordenar la clausura de los cementerios actuales.

La cuarta representación de la ópera Roberto el Diabolo, verificada anoche, ofreció la novedad de haberse encargado la señorita Rodríguez del papel de Isabela, luciendo sus muchas facultades y su buena escuela de canto en el aria del acto segundo y en la escena y romanza del cuarto acto.

Los honores de la representación correspondieron al Sr. Marin, que cantó admirablemente la siciliana, el terceto a voces solas y el duo del acto tercero, y la preghiera y el terceto final. El señor María fué, como siempre, muy aplaudido.

El embajador de Inglaterra obsequió anoche con un banquete perfectamente servido, a varios amigos particulares, entre los cuales se encontraban los señores Riaño, director de Instrucción pública y señora. Azcarate, Mores, Giner de los Rios (D. Francisco) y D. Herminio) y Mapeñun, consul general de Inglaterra en Madrid.

Los concurrentes salieron altamente complacidos de la distinción de mistres Moner y del señor ministro de Inglaterra.

Han llamado mucho la atención las censuras que dirige el Estándar a su corresponsario Sr. Albacete, por el tratado de comercio con Francia, que supone contrario a los intereses de la industria nacional.

Dice un periódico que va a ser presentado para la silla de Calahorra don Felix Martinez Larra, prototipo de apostólico y dignidad del tesoro de la catedral de Burgos, y que al conde D. Nicolás Rey Redondo está indicado para vacante por promoción del señor Martinez Izarra al obispado de Calahorra.

Desear el Siglo que conste es defensor acérrimo del señor ministro de Hacienda, y así lo consignamos.

Bajo la presidencia del Sr. Cardenas, celebró ayer sesión la junta directiva de la sociedad Protectora de los Animales y de las Plantas.

Después de varios asuntos de interés para la Protectora, se dedicó la dirección a continuar los trabajos que tiene emprendidos para la próxima exposición.

La brillante historia de las esposiciones que viene celebrando esa sociedad hace que de la presente año revista grande importancia, y al efecto todo varios acuerdos la junta directiva, que

asegurarán que el pueblo de Madrid presentará un notable certamen.

Anoche continuó el señor marqués de Vadillo sus conferencias sobre el matrimonio en el derecho moderno, combatiendo los argumentos que se hacen a la indisolubilidad del vínculo.

Hoy continuará el Sr. Galindo y de Vera, sus interrumpidas conferencias acerca de la legislación hipotecaria.

Asegura el Siglo que en todas las provincias se está llevando a cabo la cobranza de la contribución industrial sin dificultad alguna.

Anoche se reunió la junta general del Centro militar para continuar la discusión del proyecto de reglamento de la sociedad cooperativa.

Antes de comenzar el debate, un señor secretario dió cuenta de haber presentado la dimisión de sus cargos los Sres. Fernandez Duro y Bahamonde, individuos de la junta directiva.

Al ir a comenzar la discusión del articulo del mencionado proyecto de reglamento, el Sr. García pidió la palabra para hacer presente que antes de comenzar la discusión de los artículos, lo procedente era determinar de una manera clara y fija las relaciones de la sociedad cooperativa con el Centro Militar, anunciando que el sostenlo lo es de la última sesión, a las que aquella sociedad debía tener una relación directa con el Centro militar; pero nunca dependiente de éste.

En pro de la dependencia hicieron uso de la palabra los señores Nadal, Moltó, marqués de Sotomayor y Jacome, autor del proyecto.

El Sr. Jacome, en vista del giro que tomaba el debate, presentó una proposición aclaratoria, en su sentir, del articulo 1.º del proyecto de reglamento, en la cual debía constar que la sociedad cooperativa dependería del centro en todo aquello que no afectara a su desarrollo y administración.

Verificada la votación, resultó aprobada por una gran mayoría de votos. El Sr. García, terminada que fué la votación, pidió que se leyera el acta de la última reunión en la cual se hace constar que a petición del Sr. Pons aceptó la junta general que se suspendiera la discusión del proyecto de la

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 13.—San Valentin, presbitero y mártir. Fue un varón venerable por la pureza de sus costumbres...

CULTOS.

IGLESIA DE RELIGIOSAS TRINITARIAS DESCALZAS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas: donde se celebrará con gran solemnidad a San Juan Bautista...

ACADEMIAS

Se reúnen mañana: La academia Médica quirúrgica española, a las ocho y media de la noche...

BANCO DE ESPAÑA

Los Inter sados que hayan presentado para la conversion de deuda amortizable al 3 por 100...

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.—Resguardos números 1609 al 1627.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior.—Resguardos números 1128 al 1147.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.—Resguardos números 1638 al 1655.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior.—Resguardos números 1156 al 1175.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.—Resguardos números 1656 al 1673.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior.—Resguardos números 1176 al 1195.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.—Resguardos números 1674 al 1691.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior.—Resguardos números 1196 al 1215.

CAMBIO DEL 13 SOBRE PROVINCIAS

Table with columns: PLAZAS, 13.00, 100.00. Lists various provinces and their exchange rates.

OBSERVATORIO.—DIA 12.

Table with columns: HORAS, Sec II, ESTADO. Shows weather observations for the 12th.

Despachos telegraficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana...

Table with columns: LOCALIDADES, Temp., Clieo. Lists temperatures and climates for various locations.

MONTE DE PIEDAD.

En la Gaceta de hoy anuncia el Monte de Piedad la subasta de las obras de reforma que han de hacerse en la casa de su propiedad...

ANUNCIOS.

MODES. Mme. Anglés parte para Paris y realiza sus últimos sombreros modelos con gran rebaja de precios...

DINERO VERDAD

Unica casa que lo da en el acto sobre sueldos, Venegas, 3, 2.

SUBASTA

El día 23 del corriente se vende en subasta voluntaria bajo el tipo de 17500 pesetas, ocho fincas rústicas en término del real sitio de San Fernando...

COLOCACIONES

Se dispone de dos con buen sueldo y se gestiona toda clase y asuntos. Se da dinero con más rapidez que nadie al comercio, cesantes, jubilados, pensionistas y militares...

PRESTAMOS SOBRE PAPEL

Del Estado, resguardos de los Bancos, alhajas, libros y muebles, sin retirarlos o retirándolos de los demoliendo. Descontados en comercio. Por papelerías del Monte se da todo su valor. Las operaciones se verifican en el acto y con reserva. Sociedad general de descuentos y préstamos. Cruz, 37 y 39, principales.

PERDIDA DE UNA PULSERA

Ayer domingo, desde el Observatorio a la Ronda de Recoletos. Se replica a la persona que la tenga la entrega en Costanilla de los Angeles, 8, pral. deca. y se gratificará.

BUEN HOSPEDAJE DE 10 A 14

rs. Fuentes, 12, 3.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.—Anuncio.

Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Anuncio. Necesitando esta compañía proveer de 10000 kilogramos de aguarrás...

LOCAL.

Se traspara en esta capital un entresuelo muy céntrico, propio para almacén, junto con anaqueles y demás objetos para el uso del mismo. Darán razon, Montera, 44, entlo.

TEJAR

Se vende ó arrienda un sito en Villavieja. En el mismo, Parvillas, 17, informará.

AGENTE TESO: OLIVO, 5.

Se gestionan asuntos en general. Prospectos gratis a todos.

EMBALADOR

A la francesa. DESENGANO, 12. DADANTAN pagas. Justa, 7, pral. izqda., de diez a una.

DINERO AL 3 POR 100

VERDAD a pasivos, activos y militares. Visitation, 8, pral. de 9 a 1.

MUSICA BARATA.

Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martin, Correo, 4, Madrid.

CASA DE CAMPO EN VENTA

inmediata a Madrid. Informará, paseo de Recoletos, 11, ultramarinos.

DINERO EN EL DIA AL 3 A

empleados, militares y pensionistas. Campomanes, 11.

SE VENDEN MATERIALES

de todas clases en el derribo de la calle de Alcalá, núm. 24, con vuelta a la de Peligros.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES sin más anticipo. 10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, ACEITE

PIEZAS SUeltas y accesorios para toda clase de costura. CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 35. Frasescaral, 60. Toledo, 68. Serrano, 33.

ANTIGÜEDADES.

Compra y venta Magdalena 10. JAMONES FRESCOS Y AÑE Jijos a peseta; vaca sin hueso a peseta medio kilo; chorizos 2 y 3 pesetas. Espíritu-Santo, 13.

PIANOS DE OCASION, MUY BARATOS.

Vergara, 6, 2. CE VENDE CHARRET Y JAQUETA. Atocha, 62, tienda.

SE CEDE SALON Y GABINETE

elegante cerca del Congreso, para diputado, general ó persona respetable. Razon, Valgame Dies, 5, carpintería.

DINERO A MILITARES SIN

retención: se gira a los de provincias; más detalles, Corredora Alta, 6, 2. izqda., J. Martin, con sellos.

PERRO.—SE HA PERDIDO

un galguito inglés, canela. Quien lo entregue Isabel la Católica, núm. 33, recibirá gratificación.

PERDIDA.—UN PERRO DE

agua, blanco, esquilado medio cuerpo, con collar; se dará buena gratificación, calle de Hortaleza, núm. 89.

PERDIDA

Un gaban y un paraguas en el teatro de la Zarzuela el 11 han desaparecido. Las prendas ó la papelita de empeño, pueden remitirse a la portería de la calle de Jacometrezo, número 43, gratificación.

POR CARIDAD.

Con buenos informes desea colocarse de lacayo un niño de 12 años, bien educado. Puencarral, 35 y 37, portería.

Third anniversary. LA SEÑORA DOÑA MARIA ANTONIA Ayllon de Velasco falleció el día 14 de febrero de 1879. R. I. P.

EL SEÑOR D. JUAN DE MATA GUALBERT Y LILLER ha fallecido el 13 del actual a las 5 de la mañana. R. I. P.

Segundo aniversario. D. RICARDO BALAGA Y OREJAS CANSECO falleció en el inmediato pueblo de Aravaca el 12 de febrero 1880. R. I. P.

Segundo aniversario. D. RICARDO BALAGA Y OREJAS CANSECO falleció en el inmediato pueblo de Aravaca el 12 de febrero 1880. R. I. P.

Segundo aniversario. D. RICARDO BALAGA Y OREJAS CANSECO falleció en el inmediato pueblo de Aravaca el 12 de febrero 1880. R. I. P.

Segundo aniversario. D. RICARDO BALAGA Y OREJAS CANSECO falleció en el inmediato pueblo de Aravaca el 12 de febrero 1880. R. I. P.

Segundo aniversario. D. RICARDO BALAGA Y OREJAS CANSECO falleció en el inmediato pueblo de Aravaca el 12 de febrero 1880. R. I. P.

Segundo aniversario. D. RICARDO BALAGA Y OREJAS CANSECO falleció en el inmediato pueblo de Aravaca el 12 de febrero 1880. R. I. P.

Segundo aniversario. D. RICARDO BALAGA Y OREJAS CANSECO falleció en el inmediato pueblo de Aravaca el 12 de febrero 1880. R. I. P.

Segundo aniversario. D. RICARDO BALAGA Y OREJAS CANSECO falleció en el inmediato pueblo de Aravaca el 12 de febrero 1880. R. I. P.

EL SEÑOR D. GONZALO M. DE ULLOA ORTEGA-MONTAÑES QUEIPO DE LLANO Y JARABA CONDE DE ADANERO EX-DIPUTADO A CORTES, ABOGADO DE LOS TRIBUNALES NACIONALES, MAESTRANTE DE GRANADA FALLECIO EL DIA 13 DEL CORRIENTE EN ESTA CORTE. R. I. P.

HUESPEDES DESDE 7 Rs.—Jacometrezo, 23, 3.º deca. 1 ALMONEDA DE MUEBLES: salon dorado, Salud 9, pl. d.º ALMONEDA.—LOBO, N.º 12, principal izqda. HUESPEDES DESDE 7 Rs. HORTALEZA, 38, 2.º HABITACIONES ESTERIORES. Plaza de Isabel II, 7, ent. ALMONEDA.—TRAVESIA DE TRUJILLOS, 3, pral. deca. 1 AL QUE ENTREGUE UN perro de presa rubio con el hocico negro, que se perdió el 12, se le gratificará, Parada, 9, principal. SE TRASPASA EL ANTIGUO Establecimiento de droguería situado en la plaza de Santo Domingo núm. 1. En la misma darán razon.

PIANOS. Los hay casi nuevos desde 2000 rs hasta 6000, y de autores tan conocidos como Erard, Pleyel, Bord, Kaps, Herr y otros. Hilera, 8.

EL EXCMO. E ILLMO. SEÑOR DON PABLO DE SANTIAGO Y PERMINON, jefe superior de administración, caballero gran cruz de la orden americana de Isabel la Católica, comendador de la de San Olat de Noruega, etc., etc., ha fallecido el día 12 del actual, a la una de su tarde. La Excmo. Sra. D.ª Manuela Saenz-Diez, viuda; sus hijos D. Julio, D. Serafin y D. Fernando; hijas políticas, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el 14 del corriente, a las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria, Capellanes, 1, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor.—El duelo se despide en el cementerio.—Se replica el coche.—No se reparten esquelas por voluntad expresa del difunto.

LIQUIDACION VERDAD DE ARTICULOS DE PUNTO ingleses y franceses, por cesacion de comercio. CASA DE PEREDA, CABALLERO DE GRACIA, NUMEROS 5 Y 7. REBAJAS DE 20 A 40 POR 100.—LAS CLASES SON DE CONFIANZA. NOTA.—Un buen surtido de medias de seda pura en colores para señora y caballero, con 30 por 100 de rebaja; otro id. de medias de lana merina, de rayas y cuadros, escocesas, para niño, con 40 por 100 de rebaja.

CHOCOLATES DE BRIHUEGA de la antigua y acreditada fábrica DE LOS HIJOS DE ANTONIO BALLESTERO DEPOSITO EN MADRID: LA EUROPEA, ATOCHA, 24. AGUA DE COLONIA, Medicinal y superior en aroma. Cuartillo, 12 rs. Frascos, 4, 4 y 14 rs.—Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, número 35, frente a la de Relatores.

SEGUNDO ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. MANUEL PARDO Y BARTOLINI falleció el día 14 de febrero de 1880. R. I. P.

GRAN DEPOSITO DE TES DE LA COMPANIA COLONIAL Mayor, 18 y 20. El de la COMPANIA COLONIAL es el primero de España por la importancia de sus existencias y la legitimidad de sus clases. SE VENDEN EN MADRID Calle Mayor, 18 y 20 y Montera, 8

MA PARA CASA DE LOS Padres. Cuesta de Santo Domingo, 4, 1.º deca. MUEBLES LUJO Y ORDINARIOS, de lanceo. Salud, 21, pl. ALMONEDA DE MUEBLES: Astillería de seda y espejos Humilladero, 18, pral. DERRIBO. Calle del Rubio núm. 11, se venden puertas, balcones, chimeneas de mármol, piedra silera, losa, maderas, rejas, alabastro, etc. ALMONEDA POR 2 DIAS Se vende un sofá, dos butacas y seis sillas, un aparador y una consola, todo nuevo. Corredora baja de San Pablo, 25, pral. de nuevo a cuatro. No se admiten preteritos.

LA SEÑORA D.ª LUISA SULSE Y LOPEZ VIUDA DE ARGENTI Ha fallecido el día 12 de febrero de 1882, a las tres y cuarenta minutos de la tarde, a la edad de 86 años. R. I. P.

LA EXCMO. SEÑORA MARQUESA DE CALDERON DE LA BARCA, dama noble de María Luisa y de honor de S. A. R. la infanta D.ª María Isabel, falleció en esta corte el día 5 del corriente mes. Sus hermanos, sobrinos y testamentarios, ruegan a sus numerosos amigos la encomienden a Dios y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de celebrarse el martes 14 del actual a las diez de su mañana en la iglesia parroquial de Santiago. No se reparten esquelas.—Se replica el coche.

EL ILLMO. SEÑOR D. JOSÉ DE SELGAS Y CARRASCO, individuo de la Academia Española, jefe superior de administración, ex-diputado a Cortes, etc., etc., falleció el día 5 de febrero. Su viuda doña Carolina Domínguez de Selgas, sus hijos, hermanos, hermanos políticos, parientes y amigos, ruegan a sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el martes 14 del corriente, a las diez de su mañana en la iglesia parroquial de San José, en lo que recibirán favor. No se reparten esquelas. El duelo se despide en la Iglesia.

TERCER ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR DON RAMON MARIA SUAREZ falleció el día 14 de febrero de 1879. R. I. P.

ENFERMEDADES DEL PECHO JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT Y C.ª, Paris. Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT Y C.ª. Cursa la Tos, hace desaparecer los sudores nocturnos; calma la Bronquitis, la Consunción, la Etorrea, la Tisis, corta la Fiebre lenta, que debilita las fuerzas del enfermo. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C.ª y el sello del gobierno francés.